



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM 2845.

Artículo de oficio.

(Número 129.)

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Gobierno.—Correos.— *El señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion del Reino me dice con fecha 24 de febrero próximo pasado lo que sigue:*

El señor ministro de la Gobernacion del Reino dice con esta fecha al director de correos lo siguiente:

En vista de lo manifestado á esa Direccion por el administrador de la Estafeta de correos de Irun con fecha 10 del actual, sobre haberse encontrado entre la correspondencia que procedente de Francia llegó á dicha Estafeta en la noche anterior, un paquete dirigido á Madame la Princesa Pio, calle de Atocha, número 113, Madrid, que contiene una pulsera de oro esmaltada con broche de brillantes y esmeraldas, un aro tambien de brillantes; y un me-

dallon de oro con una piedra oscura; S. M. la Reina se ha servido mandar, como consecuencia de lo determinado en el capítulo 19, título 12 de la Ordenanza de Correos de 1794, que las referidas alhajas se entreguen en la aduana, recogiendo el competente recibo que se remitirá á la Direccion del cargo de V. I.; en el concepto de que esta disposicion servirá de regla general para los casos análogos que ocurran, excepto cuando los paquetes ó cartas contengan dinero, que deberá este entregarse, con las mismas formalidades, en las tesorerías de hacienda pública de las provincias. Al propio tiempo S. M. ha tenido á bien resolver se diga al administrador de la Estafeta de Irun que está satisfecha de su comportamiento en esta ocasion, y que se encargue al gobernador de la provincia vigile á los empleados de correos sobre la observancia de sus obligaciones.

De real orden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se publique en el

Boletín oficial para noticia de los habitantes de esta provincia. Palma 11 de marzo de 1851.—José Manso.

(Número 130.)

Presupuestos.—Circular.—*El Excelentísimo señor ministro de la Gobernación del Reino me dice en 27 de febrero último lo que sigue:*

Siendo repetidos los casos en que se ha recomendado á las diputaciones, consejos provinciales y ayuntamientos la adquisición de varias obras por el auxilio y utilidades que podían proporcionar, siempre bajo el principio de que las cantidades que para esta atención se consignen figuren en el capítulo de gastos voluntarios del respectivo presupuesto, S. M. ha tenido á bien disponer que al aprobarlas V. S. en tal concepto, cuide de que estas consignaciones sean producto de la voluntad libre y espontánea de dichas corporaciones, á fin de que á la sombra de las recomendaciones citadas no se convierta lo justo y legítimo en un abuso, y figuren solo como voluntarios los gastos que realmente lo son. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

He dispuesto su publicación por medio del Boletín oficial para noticia de los ayuntamientos de los pueblos de estas islas. Palma 12 de marzo de 1851.—José Manso.

(Número 131.)

*Beneficencia.—Circular.—*Con fecha 4 de mayo de 1849 se expidió por el suprimido gobierno político de esta provincia una circular que se halla inserta en el Boletín oficial núm. 2552 encargando á los alcaldes facilitasen varias noticias acerca de las memorias, obras pías y fundaciones que existiesen en su respectivo distrito destinadas en todo ó en parte por sus instituidores á los establecimientos de beneficencia. Al-

gunos alcaldes fueron puntuales en el desempeño de este servicio; pero otros, ménos celosos del cumplimiento de su deber, todavía no lo han verificado á pesar de haber transcurrido muy cerca de dos años desde la expedición de la mencionada circular. A los que se hallan en este último caso me dirijo para que dentro de ocho días me remitan las noticias que se les tiene pedidas sobre el particular y hacen suma falta en este gobierno para dar cumplimiento á una real orden que he recibido por el último correo, esperando mirarán este asunto con el mayor interés y que no darán lugar á otro recuerdo. Palma 13 de marzo de 1851.—José Manso.

(Número 132.)

**JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA
DE PALMA.**

CUENTA que el tesorero de beneficencia presenta á la Junta provincial de la entrada y salida de caudales ocurrida en la depositaria del Hospital en el mes de diciembre próximo pasado.

GARGO.

Lib. s. ds.

Existencia que resultó en 30 de noviembre último.	161 17 ..
De D. José Sanz de Jumilla, contador de marina de Mallorca, el importe de 72 estancias del demente Antonio Serra, á contar desde 14 de setiembre al 25 de noviembre, id. á 4 suel. 6 din. 6 avos una.	16 5 1
De D. Bartolomé Mariano Bauzá depositario del gobierno de la provincia, á cuenta de la cantidad concedida en el presupuesto provincial del próximo pasado año, para subsidio del establecimiento.	1505 4 2
De D. José Lopez Cámara pagando por la empresa del teatro á cuenta de los 7000 rs. en que fué ajustado el alquiler de dicho edificio en la actual temporada.	263 8 3
De Gonzalo Llangues, corneta de la guardia civil de este tercio el importe de 49 estancias que causó desde día 23 de octubre inclusive al día 11 de diciembre próximo pasado inclusive á 6 sueldos una.	14 14 ..

De D. Bernardo Ferrer, segundo mayordomo despensero del establecimiento, el importe de varios censos en especie que le fueron entregados en agosto último y vendió á la casa de Misericordia con anuencia de la Comision del establecimiento.	15	1	8
Del mismo el valor de la limosna en especie cuetada en dicho mes, que se vendió con anuencia de la propia Comision.	1	14	4
Del mismo el producto de las limosnas de los cuatro cajoncitos fijos del establecimiento y el del Santo Cristo, cuyos cajones fueron abiertos en 10 de diciembre último.	21	„	„
Del honor Pedro José Matas, conductor del predio Son Brotat, el importe de la primera tercia del quinto año de conduccion del citado predio.	116	13	4
De D. Ramon Serra, á cuenta de la recaudacion general de los censos del hospital y pensiones del año pasado.	600	„	„
Del mismo á cuenta de los laudemios de id. que ha recaudado desde dia 10 de diciembre de 1849.	100	„	„
De D. Bartolomé Mariano Bauzá, el valor de cinco documentos de deuda del Estado vendidos á la excelentísima Diputacion provincial.	705	11	4
De D. Martin Boneo, curador del demente D. Joaquin Boneo, el importe de las estancias causadas en los meses de noviembre y diciembre próximos pasados de dicho demente.	24	8	„
De D. José Vives, soguero, el de id. id. de id. id. del demente Pedro Juan Vives su hermano.	9	3	„
De D. Prajedes Vaquer, el de id. id. de id. id. de la demente señora Francisca su hermana.	9	3	„
De cierta persona, el de id. id. de id. id.	22	17	6
De D. Salvador Zanoguera, el de id. id. de id. id. del demente Juan Vives de Artá.	22	17	6
De D. Ramon Serra, á cuenta de la recaudacion general de los censos del hospital y pensiones del año pasado.	400	„	„
Del ayuntamiento de Sansellas el cumplimiento del valor del censo de trigo que presta al establecimiento correspondiente á la pension del año pasado.	6	7	6
De D. Juan Bennasar, á cuenta de los censos de Son Morey de San-			

sellas y pensiones de los mismos correspondientes al año de 1849. . . 36 „ „

De D. Bernardo Ferrer, segundo mayordomo despensero del establecimiento el producto de la cuetacion general verificada en esta ciudad en la semana de fiestas de Navidad del año próximo pasado. . . 44 5 4

De D. Domingo Alzina Pro., el valor de la casa que fué de D. José Bauzá y legó al establecimiento. . . 1600 „ „

De D. Bernardo Ferrer, segundo mayordomo despensero el producto del cajoncito del almojnero y platito de la loquera á contar desde agosto á diciembre inclusive. . . 7 12 6

5704 4 6

DATA.

A Pedro Moll, el valor de treinta cuarteras de habas entregadas para consumo del establecimiento. . . 148 10 „

A Sebastian Coll, el importe de 380 quiutales de leña de quemar entregadas para id. de id. . . 88 13 4

A D. Pedro Onofré Mataró farmacéutico, el importe de los simples comprados para consumo de la botica de id. en los meses de abril y mayo del año pasado. . . 138 5 8

A Jaime Gibert y Amorós, el valor de la carne suministrada para el hospital en los meses id. id. id. . . 455 12 2

A D. Francisco José Bordoy, idem del arroz, fideos, sémola y demas que entregó para id. en id. id. id. . . 146 12 2

A Juan Mas, del vino y aguardiente que suministró al establecimiento en los meses de marzo, abril y mayo de idem. . . 43 7 8

A D. Andres Torrents hornero, el del pan suministrado al establecimiento en agosto del año pasado. . . 440 „ 4

A Carlos Zenovardo, id. del que entregó para id. en marzo de id. . . 397 10 7

A Francisco Pizá, id. de 29 estadios de pared hecha en el predio Son Brotat en diciembre de id. y de trece carretadas de piedras para id. . . 25 19 „

A Jorge Rubi, fundidor, á cuenta de mayor suma que le adeuda el establecimiento por el valor de 1905 libras de plancha de plomo para las canales y conductos de los tejados de la casa nueva de dementes. . . 100 „ „

A Julian Nicolau, á cuenta de mayor partida que id. por las piedras frias para id. . . 40 „ „

A Rafael Seguí, herrero, á id. de trabajos de su oficio hechos para dicha casa de dementes. . . 150 „ „

Al maestro Miguel Vidal, carpintero, á id. de los de su oficio id. para id. . . 150 „ „

A D. Melchor Oliver, carpintero del Teatro, á id. de id. en dicho Teatro. . . 60 „ „

A D. José Piña, importe de 60 canas y 6 palmos de ropa de cáñamo al respecto de 8 suel. la cana. . . 24 6 „

A Bartolomé Mayans, zapatero, el importe de 28 pares de zapatos entregados en julio del año pasado para los dementes del establecimiento. . . 33 12 „

Al patron D. Pedro Antonio Rullan, el valor de 10 cuarteras de garbanzos entregadas para consumo del establecimiento en noviembre de id. . . 69 „ „

A Rafael Sastre, el valor de 30 paradas de cebollas entregadas para id de id. en el año pasado. . . 32 5 „

A D. Juan Sureda arquitecto, el de jornales de albañilería empleados en el nuevo departamento de dementes desde 1.º al 15 de diciembre de idem. . . 17 12 „

Al idem, el importe de los jornales de albañilería empleados en el hospital desde el día 6 de octubre al 30 de noviembre del año pasado. . . 70 18 10

A D. Bernardo Sampol Pro., archivero de la comunidad de presbíros de este Hospital por la limosna de las misas celebradas desde 1.º de enero al 30 de setiembre de id. en sufragio del alma de un bienhechor del establecimiento. . . 81 „ „

Al mayordomo interino D. Jaime Ginard el importe de los haberes de los empleados del establecimiento, correspondiente á diciembre de id. . . 55 16 8

Al mismo, id. de los enfermeros y sirvientes, de id. id., id. id. id. . . 95 2 1

A id. id. de los facultativos, de id. id., id. id. . . 84 16 2

A id. id. de los sacerdotes, id. id., id. id. . . 25 1 4

A id. id. de 48 cuartanes de aceite comprado para consumo de id. id. id. id. . . 80 19 2

A id. id. del gasto diario ocurrido para id. en id. id. . . 131 19 4

A D. Ramon Serra el importe de lo que ha satisfecho por gastos de la secretaria de la Comision del es-

tablecimiento en todo el año próximo pasado. . . 5 17 8

3192 17 2

RESÚMEN.

Importa el cargo. . . 5704 4 6
Idem la data. . . 3192 17 2

Existencia que resultó para primera partida del mes actual. . . 2511 7 4

Palma 27 de enero de 1851.—El tesorero, Pedro Miguel Bonafé.—El interventor, Miguel Ignacio Artigues.—V.º B.º—P. A. D. presidente, E. V. P. D. C. P.—Puigdorfila.

Resúmen del movimiento hospitalario ocurrido durante el mes de diciembre del año pasado.

Enfermos existentes en 30 de noviembre último 179
Entrados 95
Estancias 5341
Curados 90
Muertos. 19
Quedaron en 31 de diciembre . . . 165

Palma 24 de enero de 1851.—El mayordomo interino, Jaime Ginard.—El interventor, Miguel Ignacio Artigues.—V.º B.º—P. A. D. presidente, E. V. P. D. C. D. P.—Puigdorfila.

Resúmen de las limosnas en especie entregadas para el Hospital en el mes de diciembre del año pasado.

Panes de 24 onzas . . . 101
Panecillos 74
Carbon 17 quint. 2 ar. 1¼.
Algarrobos. 8 quint. 1 ar.
Pollos. 51
Cuartines de vino. . . . 1 y 1½.

Palma 24 de enero de 1851.—El despensero, Bernardo Ferrer.—El interventor, Miguel Ignacio Artigues.—V.º B.º—P. A. D. presidente, el vicepresidente D. C. P.—Puigdorfila.

Lo que se publica en el Boletín oficial y periódicos de esta ciudad para conocimiento de los habitantes de esta isla. Palma 31 de enero de 1851.—El vice-presidente del consejo de provincia, Felipe Puigdorfila.—P. A. de la J.—Vicente Seguí, secretario.

IMPRESA BALEAR

▲ CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT.
